



AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS

ANUNCIO del Ayuntamiento de Novillas (Zaragoza) sobre tramitación de licencia ambiental de actividad clasificada solicitada por David Alcalde Mostajo, para ampliación de actividad de explotación de cría de ganado ovino en régimen semi-extensivo en parcelas 21 y 117, del polígono 14 del término municipal de Novillas.

Solicitada licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas, por D. José Ignacio Becas Borao; en representación de D. David Alcalde Mostajo, para “ampliación de actividad de explotación de cría de ganado ovino en régimen semi-extensivo”, ubicada en el polígono 14, parcelas 21 y 117 del término municipal de Novillas. De acuerdo con la memoria de actividad redactada por D. José Ignacio Becas Borao; visado número VE2400884, de 22 de agosto de 2024, del Colegio Oficial de Aragón de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Peritos Agrícolas de España.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://novillas.sedelectronica.es/>.

Novillas, 5 de diciembre de 2024.— El Alcalde, Abel Ulises Vera Irún.